



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. OC-149325 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia
CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	OC-149325 DE 2025
OBJETO	5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesena así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23/09/2025
FECHA DE INICIO	23/09/2025
PLAZO INICIAL	De hasta tres (3) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 17 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/10/2025
RAZÓN SOCIAL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
CC o NIT	NIT. 900.155.107-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	c.c. 79.131.390
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar del cumplimiento del contrato se llevará a cabo en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur - Piso 9, Medellín-Antioquia. Y para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín.
VALOR INICIAL	\$19.841.270
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8625 11/07/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	89425 30/07/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$19.841.270
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$19.841.270
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$19.841.270
SUPERVISOR	LILIANA PEREZ MONTOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LILLIANA VÉLEZ RUEDA
MODIFICACIÓN NRO. N.A	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción OC-149325 DE 2025 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	El proveedor entrega los productos según la orden de compra No. OC 149325 de 2025, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad en los plazos establecidos. Evidencias Registro fotográfico adjunto en la parte inferior del informe



<p>2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.</p>	<p>SI</p>	<p>El proveedor Entrega de los elementos relacionados en la orden de compra OC 149325 de 2025, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y en los plazos establecidos. Evidencias Registro fotográfico adjunto en la parte inferior del informe y Formato GIL-F-010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado</p>
<p>3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>
<p>4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.</p>	<p>SI</p>	<p>El proveedor Entrega de los elementos relacionados en la orden de compra OC 149325 de 2025, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y en los plazos establecidos. Evidencias Registro fotográfico adjunto en la parte inferior del informe y Formato GIL-F-010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado</p>
<p>5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Se respetan los acuerdos pactados conforme a la ley, por lo tanto, no se presenta ninguna novedad conforme a esta obligación.</p>
<p>6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.</p>	<p>SI</p>	<p>Se cumple satisfactoriamente con la entrega de la factura según los requisitos de ley</p>
<p>7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de</p>	<p>SI</p>	<p>El proveedor Entrega de los elementos relacionados en la orden de compra OC 149325 de</p>



<p>aceleración o de información que le sean formulados.</p>		<p>2025, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y en los plazos establecidos. Evidencias Registro fotográfico adjunto en la parte inferior del informe y Formato GIL-F-010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado</p>
<p>8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.</p>	<p>SI</p>	<p>Se adjuntan las evidencias de pago de las planillas.</p>
<p>9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.</p>	<p>SI</p>	<p>Se cumple satisfactoriamente con el control de la ejecución del contrato según lo establecido.</p>
<p>10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Se da la reserva de la información, por lo tanto, no se presenta ninguna novedad conforme a esta obligación.</p>
<p>11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>No se presentan ninguna eventualidad, ya que el proceso se lleva a cabo normalmente.</p>
<p>12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún</p>	<p>SI</p>	<p>No se presentan ninguna eventualidad, ya que el proceso se lleva a cabo normalmente.</p>



efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.		
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	Se respetan los acuerdos pactados conforme a la ley, por lo tanto, no se presenta ninguna novedad conforme a esta obligación.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	No se presenta ninguna novedad conforme a esta obligación.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista reemplazará, (en un plazo no superior a 72 horas, desde el requerimiento del supervisor) a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.	SI	Formato GIL-F-010 diligenciado
2.El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.	SI	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico
3. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores	SI	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico



ofertados en la propuesta económica.		
4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.	SI	Se recibe factura con el valor y contrato acordado.
5. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	SI	El contratista adjunta los documentos correspondientes para efectuar el inicio del presente contrato.
6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.	SI	Contrato firmado entre las partes interesadas
7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.	SI	Contrato firmado
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.	SI	Obligaciones contractuales
9. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte	SI	factura AG071041937 del 26/09/202



contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.		
10. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA – Subdirección.	SI	N/A
11. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).	SI	N/A
12. Los oferentes, dentro de lo posible, deberán contar con agencias o sucursales en la ciudad de Medellín o Departamento de Antioquia esto en aras de un servicio ágil y oportuno de acuerdo con la necesidad del Centro.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
13. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.	SI	Comunicaciones vía correo electrónico con la empresa L: CENCOSUD COLOMBIA S.A y el almacenista del Sena.
14. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción del elemento contratado.	SI	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico
15. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.	SI	Se recibe factura con el valor y contrato acordado.
16. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio y/o bienes los cuales nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



17. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	SI	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico
18. Entregar garantía mínima de un (1) año.	SI	Documentos aportados
19. Suscribir el acta de inicio	SI	Acta de inicio con la firma de todas las partes
20. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumple a satisfacción con la ejecución del contrato para suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesena, así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 9 de septiembre de 2025 por parte de Revisor Fiscal del Representante Legal se certificó que CENCOSUD COLOMBIA S.A, con NIT: 900.155.10, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23/07/2025

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
391494825	26/10/2025	\$19.841.270,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	19.841.270,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	19.841.270,00
Valor pagado	19.841.270,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma el 16 de diciembre del 2025.

LILIANA PÉREZ MONTOYA

Supervisora

OC No. 149325 de 2025

Elaboró: Liliana Pérez Montoya – Supervisora OC No. 149325 de 2025

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.







CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO**

CONTRATO NRO.	OC-149325 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesina así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$19.841.270,00)
PLAZO DEL CONTRATO	De hasta tres (3) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 17 de octubre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar del cumplimiento del contrato se llevará a cabo en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur - Piso 9, Medellín-Antioquia. Y para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín. Lugar de entrega: El lugar de entrega del elemento se realizará en el almacén del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur – Sótano. PREVIA CITA PROGRAMADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad del almacén para la recepción.
CONTRATISTA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
CC o NIT	NIT. 900.155.107-1
REPRESENTANTE LEGAL	LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ c.c. 79.131.390
SUPERVISOR DESIGNADO	LILIANA PÉREZ MONTOYA

En la ciudad de Medellín el 23 de septiembre de 2025, entre los suscritos LILIANA PÉREZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 39.356.157, en calidad de supervisora del contrato y designada



como tal por parte de la ordenadora del gasto mediante comunicación radicada N° 05-9-2025-033920; y de otra parte, LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.131.390 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A., identificada con NIT. 900.155.107-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	N°89425 del 30 de julio de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	N/A
Fecha de inicio	23/09/2025
Fecha de terminación	17/10/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

LILIANA PÉREZ MONTOYA
Supervisora OC149325 DE 2025

LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ
CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT. 900.155.107-1
Apoderado Especial del RL

CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
Subdirector (E) Centro de Servicios de Salud
SENA - Regional Antioquia

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS
VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS



23/7/25, 4:38 p.m.

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=149325&version=1



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden 149325
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 23/07/25
Fecha de Vencimiento 17/10/25
Comprador **Catalina Ossa Ortega**
Ordenador del gasto **Nora Luz Salazar Marulanda**
Supervisor **LILIANA PÉREZ MONTOYA**
Teléfono 3197107122
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA JAIME ISAZACADAVID - 4x1000**
Justificación 5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesina así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Enviar a
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CALLE 51 # 57 - 70
MEDELLIN MEDELLIN
Colombia
Atte: Catalina Ossa Ortega

Facturar a
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CALLE 51 # 57 - 70
MEDELLIN, MEDELLIN
Colombia
Atte: Catalina Ossa Ortega

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8625	GSF01-JENGA GIGANTE SEV279451	5.0	Unidad	3.968.254,00	19.841.270,00
						19.841.270,00 COP



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2025-07-02, 12:14:37 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	CENCOGUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucesoral (Nombre)	2 (CENCOGUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	78782522
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1597012828
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 20.306.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	22	\$ 5.580.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	13	\$ 3.444.500	\$ 0
N800386004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 5.109.600	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 522.600	\$ 0
N800150264	EP9037	NUEVA EPS	0	\$ 586.000	\$ 0
N80008394	EP9048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 57.000	\$ 0
N800251440	EP9005	SANITAS EPS	15	\$ 1.488.400	\$ 0
N801037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 178.000	\$ 0
N830003504	EP9017	FAMISANAR	0	\$ 302.500	\$ 0
N800130907	EP9002	SALUD TOTAL EPS	13	\$ 1.041.300	\$ 0
N800229715	EP9042	CMPC Recauda Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 115.200	\$ 0
N800088702	EP9010	EPS SURA	9	\$ 847.800	\$ 0
N860066942	EP9008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	\$ 547.300	\$ 0
N800002188	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	61	\$ 171.800	\$ 0
N800480023	CCF08	COMPENALCO CARTAGENA	0	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	1	\$ 0	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 0	\$ 0
N892390989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 0	\$ 0
N89000841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	5	\$ 0	\$ 0
N844003392	CCF99	COMFACASANARE	1	\$ 0	\$ 0
N890500075	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	4	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20	\$ 216.100	\$ 0
N890303098	CCF56	COMPENALCO VALLE	1	\$ 0	\$ 0
N891780098	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	3	\$ 3.900	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	COMPENALCO	3	\$ 0	\$ 0
SubTotales:				\$ 20.306.200	\$ 0
Total a Pagar:				\$ 20.306.200	\$ 20.306.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 607 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 603 77 27 - Pereira: 507 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 90 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-02, 11:45:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Suursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	78820907
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1596902753
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.089.027.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4389	\$ 1.528.304.400	\$ 0
N800229730	230201	PROTECCION	2431	\$ 892.646.300	\$ 0
N900380004	25-14	COLPENSIONES	1435	\$ 712.178.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	753	\$ 343.691.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	43	\$ 69.104.700	\$ 0
N900150254	EPS087	NUEVA EPS	1257	\$ 102.519.900	\$ 0
N830003554	EPS017	FAMISANAR	989	\$ 107.650.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	147	\$ 12.238.900	\$ 0
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	4	\$ 310.200	\$ 0
N890303098	EPS012	CONFENALCO VALLE EPS	95	\$ 7.047.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1240	\$ 140.495.200	\$ 0
N900985126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	15	\$ 1.104.200	\$ 0
N901037916	MIND02	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	4	\$ 3.885.200	\$ 0
N900298372	EPS034	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	75	\$ 6.094.300	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMISSANAR E.S.S	43	\$ 3.676.100	\$ 0
N901543751	CCFC38	FAMILIAR DE COLOMBIA	5	\$ 407.000	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPÍ	31	\$ 3.118.900	\$ 0
N817001773	EPSIC8	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	2	\$ 146.100	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMPAÑERANTE	17	\$ 1.118.200	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUW E P S I SGP	2	\$ 236.900	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	7	\$ 544.500	\$ 0
N80006394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	18	\$ 1.391.400	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2013	\$ 231.051.200	\$ 0
N880118831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANZASALUD	117	\$ 60.917.500	\$ 0
N800112806	EAS027	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	1	\$ 178.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2028	\$ 177.085.800	\$ 0
N900014254	EPS046	SALUD MIA EPS	32	\$ 2.802.500	\$ 0
N900004350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	51	\$ 4.245.400	\$ 0
N900150254	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	188	\$ 15.850.900	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	42	\$ 3.418.900	\$ 0
N901037916	MIND01	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	12	\$ 4.550.000	\$ 0
N801858000	EPS025	CAPRESOCA EPS	11	\$ 918.200	\$ 0
N80008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	49	\$ 4.413.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	101	\$ 8.998.900	\$ 0
N80006942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	853	\$ 113.723.800	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	9423	\$ 211.035.200	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Nº	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890480023	OCF08	COMPENALCO CARTAGENA	208	\$ 16.286.500	\$ 0
N890102002	OCF06	COMBARRANQUILLA	309	\$ 27.639.900	\$ 0
N891080005	OCF10	COMFACOR	70	\$ 5.439.100	\$ 0
N890211025	OCF48	COMFATOLIMA	76	\$ 5.090.100	\$ 0
N892300989	OCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	214	\$ 18.823.200	\$ 0
N890900841	OCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	948	\$ 75.719.400	\$ 0
N844008392	OCF69	COMFACASANARE	54	\$ 4.395.700	\$ 0
N891500182	OCF14	COMFACAUCA	122	\$ 9.060.700	\$ 0
N890500575	OCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	321	\$ 22.718.800	\$ 0
N890000942	OCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4540	\$ 500.538.500	\$ 0
N891290008	OCF35	CCF DE NARIÑO	144	\$ 11.228.500	\$ 0
N892000146	OCF34	COFREM	2	\$ 267.000	\$ 0
N890908098	OCF56	COMPENALCO VALLE	690	\$ 56.870.200	\$ 0
N891780098	OCF38	CCF DEL MAGDALENA	104	\$ 7.710.600	\$ 0
N890806490	OCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 227.800	\$ 0
N891480000	OCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	126	\$ 9.300.800	\$ 0
N891800218	OCF10	COMFABOY	238	\$ 18.958.000	\$ 0
N891180008	OCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	143	\$ 11.260.400	\$ 0
N892115006	OCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	75	\$ 5.059.000	\$ 0
N890201578	OCF40	COMPENALCO	668	\$ 56.183.200	\$ 0
N890000034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	50	\$ 18.758.600	\$ 0
N890000239	PAICBF	ICBF	50	\$ 28.136.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 5.089.027.200	\$ 0
Total a Pagar:				\$ 5.089.027.200	\$ 0



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Milyosorio YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-26 8:32 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	391494825	Fecha Registro:	2025-10-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	424125	Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-10-16	Código de Referencia:	04500144100391494825		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	16.673.336,00	Valor Deducciones:	163.398,00		Valor Neto:	16.509.938,00	Saldo x Pagar:	0,00		
VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	16.673.336,00	Valor Deducciones	163.398,00	Valor Neto	16.509.938,00	Moneda Base Compra	Valor MBC	
REINTEGROS										
Números						No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00			
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA									
Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	OC-149325 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-10-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final



ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
940138 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER / C-3603-1309-20-202050C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	16.673.336,00	0,00	16.673.336,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	66.693,00	66.693,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO- UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	66.693,00	66.693,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	0,180 %	30.012,00	30.012,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
36-02-00-005-940110 - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2025-10-14	16.673.336,00	05 NINGUNO	Pagada	

Joselyn Osorio

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHyosorio YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-005-940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-26-8:32 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL							
Número:	391494925	Fecha Registro:	2025-10-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-940110	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	424225	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-10-16	Código de Referencia:	04500144100391494925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.167.934,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.167.934,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago	Valor Bruto	3.167.934,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.167.934,00	Moneda Base Compra
							Valor MBC

REINTEGROS							
Números				No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	OC-149325 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS
						Fecha:	2025-10-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final



ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
940138 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER / C-3603-1300-20-203050-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	3.167.934,00	0,00	3.167.934,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
36-02-00-005-940110 - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-14	3.167.934,00	05 NINGUNO	Pagada	

Juan Carlos

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



5-9401
Medellín,

Señor(a)
LILIANA PÉREZ MONTOYA
lperezm@sena.edu.co
Instructor G20
CSS SENA Regional Antioquia

Asunto: Designación de Supervisión a los
contratos N°OC-149324 y 149325 DE 2025.

Mediante la presente comunicación se le notifica de la Designación de Supervisión al contrato N°OC-149079 DE 2025, que tiene por objeto: *"5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesina así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia"*, con los respectivos apoyos técnicos del mismo, así:

Con Copia:

LILIANA VÉLEZ RUEDA
lvalez@sena.edu.co
Contratista CSS - Apoyo Técnico

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
NORA LUZ SALAZAR
MARULANDA
Fecha: 2025.07.23 18:39:15
-05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
SENA

Proyecto: Catalina Ossa Ortega-Contratación Bienes y Servicios CSS 
VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa-Jurídica CSS SENA 

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud

9